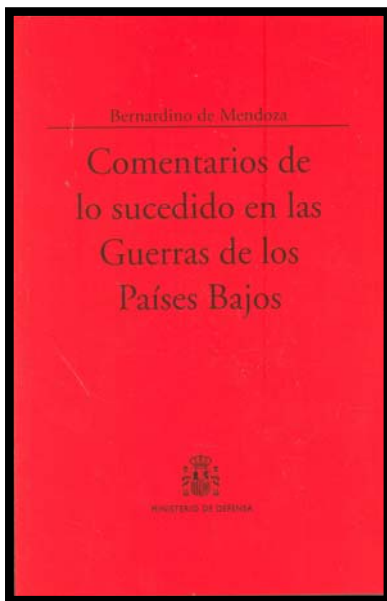


Bernardino de Mendoza. Introducción de Antonio Cortijo Ocaña y Ángel Gómez Moreno (“Propaganda, contrapropaganda y leyenda negra”). *Comentarios de lo sucedido en las Guerras de los Países Bajos*. Imprenta Ministerio de Defensa, Ministerio de Defensa, [España], 2008. 642 pp. ISBN: 978-84-9781-459-1; NIPO: 076-08-090-2.

Reviewed by Hernán Sánchez M. de Pinillos
University of Maryland



Es ésta una reedición ejemplar de los *Comentarios de lo sucedido en las Guerras de los Países Bajos*, de Bernardino de Mendoza, impresos primero en francés en París, dedicados a los católicos franceses, en 1591, y posteriormente en 1592 en Madrid por Pedro Madrigal, con dedicatoria a Felipe II. No habían sido editados desde el siglo XIX, en la Biblioteca de Autores Españoles. La edición de los *Comentarios*, junto con un extenso estudio introductorio a cargo de Antonio Cortijo Ocaña y Ángel Gómez Moreno, marca un hito en la historia de la recepción de ese precioso documento histórico de fines del siglo XVI, obra de una figura tan fascinante y reveladora de la historia española como fue don Bernardino de Mendoza, militar, diplomático y humanista.

No abundan los estudios sobre don Bernardino. Juan Catalina García López le dedicó en el último año del siglo XIX varias páginas en su *Biblioteca de Escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX*.¹ Pero los estudios recientes más importantes sobre don Bernardino de Mendoza no se escriben en su patria. Alfred Morel-Fatio, el gran hispanista francés, publicó en 1906, en *Bulletin Hispanique*, un extenso estudio, “Bernardino de Mendoza, sa vie, son oeuvre”, más tarde incluido, corregido y ampliado, en el segundo volumen de sus *Études sur l’Espagne* (1925). Según Morel-Fatio la obra es de lectura difícil, lo que da aún más valor a las utilísimas notas de la edición que reseñamos. En Inglaterra, a pesar de su conocido anglocentrismo, Sir Charles Oman estimó mucho –en su *History of the Art of War in the Sixteenth Century* (1937)– la *Theórica y práctica de guerra* de don Bernardino impresa en Madrid en 1595, y pronto traducida al italiano, francés, inglés y alemán. Asimismo, el historiador norteamericano Lamar Jensen, autor de estudios de conjunto

¹ García López ampliaba los datos de la *Bibliografía militar de España* de José Almirante (1876) y los *Apuntes para una biblioteca científica española* de Picatoste Rodríguez (1891); la *Historia del Ejército Español o Museo Militar* de Barado (1884), y la *Historia de Guadalajara y sus Mendozas*, Tomo Tercero, de Layna Serrano (1942).

sobre el Renacimiento y la Reforma (*Renaissance Europe: Age of Recovery and Reconciliation; Reformation Europe: Age of Reform and Revolution; Confrontation at Worms*), examinó la carrera diplomática de nuestro autor, a quien veía como el jefe de los servicios de inteligencia de la Monarquía española en *Diplomacy and Dogmatism (Bernardino de Mendoza and the French Catholic League)*, publicada por la Universidad de Harvard en 1964.

Todos estos materiales son tenidos en cuenta en el exhaustivo y documentado estudio introductorio, “Propaganda, contrapropaganda y leyenda negra”. Ángel Gómez Moreno y Antonio Cortijo Ocaña ahondan en el trasfondo ideológico no sólo del periodo que cubre esa crónica histórico-militar, los años 1566-77, sino del periodo bélico mayor en la que estos dos estudiosos enmarcan los *Comentarios* de Bernardino de Mendoza, el conflicto confesional de los Países Bajos, causado por las reformas introducidas en su gobierno temporal y espiritual y la “Guerra de los ochenta años”: desde el saqueo de la iglesia de Hondschoote como *terminus a quo*, y como *terminus ad quem* la Paz de Westfalia, en que se pone fin a todas las guerras de religión iniciadas en el siglo anterior, desde los levantamientos antiespañoles y anticatólicos que comienzan en 1566 en los Países Bajos.

Los autores manejan un *corpus* de 300 panfletos antiespañoles y otros documentos de la propaganda religioso-política enfocada en el conflicto confesional de los Países Bajos. En 1556, cuando Felipe II accedió al trono, los Países Bajos eran un conjunto de diecisiete provincias que habían sido unidas muy recientemente en una sola estructura política. Algunas, como Flandes y Artois, eran feudos vasallos de Francia, y otras, Holanda, Zelanda, Hainault, Namur, Brabante, Limburgo y Luxemburgo, lo eran del Sacro Imperio. Todas procedían de la herencia borgoñona de los Habsburgo y fueron reorganizadas como una unidad político-administrativa por el emperador Carlos V, quien creó la figura de un gobernador supremo auxiliado por los consejos de Estado, Privado y de Hacienda. En cierto momento el conflicto político se transformó en un conflicto religioso, aunque desde el primer impulso reformista ya se incubaba el conflicto religioso. Las medidas adoptadas desde 1559 apuntaban a consolidar una política que resumía la consigna: “un rey, una ley, una fe”. Antes de la furia iconoclasta, circulaba desde 1565 el panfleto *Brief discours au Roy Philippe pour obvier aux troubles et émotions pour le fait de la religion et extirper les sectes et hérésies pulullantes en ses dicts país*, atribuido al príncipe de Orange. En él se proponía la tolerancia: la “antigua religión” sería aceptada si en vez de la violencia el gobierno español empleara la persuasión, a la vez que se ponía al enemigo de España, el Imperio Turco, como modelo –imposible– de convivencia religiosa entre cristianos, musulmanes y judíos. Las reformas de Felipe II en todo el Imperio, y del duque de Alba en los Países Bajos, se sustentaban en la aplicación de la reforma teológica y eclesiástica del Concilio de Trento, resultado de un profundo debate ecuménico, que se prolongó por más de quince años, en torno a todas y cada una de las controversias suscitadas por luteranos y calvinistas. La aplicación de las reformas católicas en todos los territorios imperiales tenía como finalidad garantizar y mantener la unidad política

y religiosa de la Europa católica. El fracaso de Felipe II, suele repetirse, consistió en su escasa capacidad para atraer a las élites holandesas e integrarlas en un marco de consenso; tomó partido a favor de una facción y deshizo el equilibrio al apartar a los orangistas, quienes terminaron fortaleciéndose estrechando lazos con los disidentes religiosos calvinistas, antes marginados de la política. Tal vez reincidió en la política imperial de Carlos V en Castilla en 1520, al delegar los asuntos castellanos en manos extranjeras. Pero debido, de un lado, a la intransigencia y violencia del sectarismo protestante, que se venía incubando desde hacía años en contra del catolicismo y que se expresó desde un inicio con la violencia iconoclasta, y, de otro, al rechazo a la presencia de los tercios españoles en Flandes, y a la imposición de nuevos impuestos imperiales para costear las guerras religiosas (que habían logrado mantener unificado el Sacro Imperio y que habían culminado con la Paz de Augsburgo), Felipe II –a diferencia de su padre– se vería desbordado por los acontecimientos, aunque nunca cejaría en su propósito de mantener la unidad religiosa católica en los Países Bajos.

En su contextualización de los *Comentarios* de don Bernardino, Antonio Cortijo y Ángel Gómez Moreno nos muestran cómo la retórica historiográfica y la moderna propaganda reciben un gran impulso durante la Guerra de Flandes y la política exterior de Felipe II. La gestación de los modernos estados nación y de sus aparatos de propaganda corre paralela al desarrollo por separado de las confesiones y reformas luterana, calvinista y católica, con sus respectivos sistemas de doctrinas, ritos, jerarquías e instituciones. Y en ese proceso formativo, como telón de fondo, crece incontenible la leyenda negra sobre España. La imagen de España quedó estigmatizada desde entonces por los atributos de fanatismo, barbarie y crueldad, en el seno de un proyecto de demonización del catolicismo cuyo instrumento principal fue una campaña de propaganda panfletaria y publicitaria permanente. Lo español queda asociado a la intolerancia y a un fanatismo religioso anti moderno. Contra este lugar común, el historiador alemán Wilhelm Maurenbrecher pensaba que España había sido inmune al luteranismo debido a que habría habido una “prerreforma española”, realizada por el cardenal Cisneros con anterioridad al advenimiento de Lutero, Calvino o Zwinglio, y que había renovado la espiritualidad y la estructura eclesiástica española, desde fines del siglo XV. Ángel Gómez Moreno y Antonio Cortijo demuestran la imbricación de todos estos argumentos teológicos con los económicos e ideológicos en un estudio fundamental para la investigación sobre la gestación de la Leyenda negra.²

La introducción de Cortijo y de Gómez Moreno se suma a la corriente de estudios históricos actual que edita y analiza tratados de pensadores militares al servicio de la Monarquía de los Austrias. El Ministerio de Defensa ha llevado a cabo un esfuerzo editorial por salvar del olvido a numerosos y valiosos tratados de militares y de diplomáticos españoles. Entre las obras publicadas por la secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, en su “Colección Clásicos”, figura esta edición y estudio de

² Puede leerse junto a *La leyenda negra de España: propaganda en la guerra de Flandes (1566-1584)* de Ingrid Schulze Schneider, también publicado en el 2008.

la obra de don Bernardino.³ El estudio y edición será además de interés para la historiografía de la diplomacia española como instrumento clave de la Monarquía de los Austrias, así como para nuestra comprensión de los grandes embajadores españoles, de la diplomacia secreta y del espionaje internacional.⁴ Don Bernardino ha sido descrito como maquiavélico, organizador de una red de espías en Inglaterra, creador de los mensajes codificados, gestor de la Liga Católica y aliado con los Guisa... Contra tópicos y generalizaciones añejas como el de “la tibetización” –según Ortega y Gasset– de la España de Felipe II, nunca en algunos sentidos como en tiempo de don Bernardino estuvieron los españoles tan ligados a Europa.

Tras obras de referencia obligada como las de Antonio Domínguez Ortiz, Manuel Fernández Álvarez, Geoffrey Parker, *El ejército de Flandes y el Camino español*, y el estudio de William Maltby sobre el duque de Alba, el estudio de J. H. Elliott, *Europe Divided, 1559-1598 (1968)*, y “La eclosión de la historia militar”, hoy se están revelando o revisando cuestiones básicas de tan central periodo y escenario bélico.⁵ En gran medida la excepcionalidad negativa de Felipe II se ha visto diluida en la historiografía reciente, en estudios como los de Henry Kamen o Manuel Fernández Álvarez.

Muchos historiadores consideran hoy que la política exterior de Felipe II no se alejó de una concepción patrimonial ni dinástica moderna, y que nunca se subordinó a intereses y causas exclusivamente confesionales o trascendentes.⁶ También ha sido

³ Le acompañan, entre otras, obras como *La guerra de los Estados Bajos* de Don Carlos Coloma de Saa, editado también por Antonio Cortijo, *La teoría y práctica de guerra* de don Bernardino de Mendoza, *El Discurso sobre la forma de reducir la Disciplina Militar a mejor y antiguo estado* de Sancho de Londoño, *Diálogos del Arte Militar* de Bernadino de Escalante, etc.

⁴ En 2005, por ejemplo Carlos Carnicer y Javier Marcos publican *Los servicios secretos del Imperio español. Espías de Felipe II*.

⁵ Manuel Herrero Sánchez y Ana Crespo Solana, *España y las 17 provincias de los Países Bajos (XVI-XVIII)*, *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica: Política, estrategia y cultura en la Europea Moderna (1500-1700)*, editado por Enrique García Hernán y David Maffi (2006); Manuel Fernández Álvarez, *El Duque de Hierro, Fernández Álvarez de Toledo, III Duque de Alba* (2007); Henry Kamen, *El gran Duque de Alba, soldado de la España imperial* (2005); M. J. Levin, “A New World Order: The Spanish Campaign for Precedence in Early Modern Europe”, *Journal of Modern History*, n. 6 (2002), pp. 233-264; Cristina Borreguero Beltrán, “Los problemas de comunicación en el gobierno de Felipe II, la relación espacio-tiempo” en *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI* (1998); José Luis Martínez Sanz, “El ejército de Felipe II en Flandes”, *Madrid, Felipe II y las ciudades de la monarquía* (2000); Fernando Martínez Laínez, *Una pica en Flandes. La epopeya del Camino español* (2007), o Luis Reyes Blanch, *El camino español* (2007), el número 27 de *Studia Historica* cuyo tema es “Guerra y Economía en Flandes (siglos XVI y XVII)”, o el resumen de José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, “La guerra de Flandes, capítulo central de la historia y derrota de todos”, en Manuel Herrero Sánchez y Ana Crespo Solana (coord.), *España y las 17 provincias de los Países Bajos: una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, vol. 1 (2002), entre otros.

⁶ La rebelión en los Países Bajos y sus lazos con las guerras civiles en Francia también ha sido revisada en las Universidades belgas y holandesas. Más allá de las interpretaciones maniqueas presentes en la tradición anglosajona, y cuyos más conocidos exponentes tal vez fueran Robert Watson, en *The History of the Reign of Philip the Second, King of Spain* (1779), William Prescott, *Historia de Felipe II* (1857), y J. L. Motley con *The Rise of the Dutch Republic* (1861), que definen la rebelión en los Países Bajos

corregido o matizado el argumento de una bipolaridad basada en el odio confesional como motor de la guerra, con dos bandos europeos radicalmente divididos, precursora de la bipolaridad ideológica de la Guerra Fría.⁷ La política exterior española durante esos años parece haber sido contradictoria, no sujeta exclusivamente a principios religiosos, ni en Flandes ni en la compleja relación de España y la Europa católica con Inglaterra. Considerado un belicista –frente al Príncipe de Éboli, identificado con la Contrarreforma y defensor del poder político subordinado a la Iglesia– el duque de Alba fue partidario de la paz con Inglaterra, y contrario a una acción de guerra por motivaciones confesionales. Defendió una política pragmática, de principios patrimoniales; su represión en los Países Bajos tenía como fin castigar rebeldes, no herejes. En cuanto a Francia y los Estados Pontificios, España defendía una política que frenara las ambiciones patrimoniales de la una y el intervencionismo de los otros (Carlos Gómez-Centurión, *Felipe II, la empresa de Inglaterra y el comercio septentrional (1566-1609)*, [1988]).

Ángel Gómez Moreno y Antonio Cortijo pasan revista –desde la experiencia única de don Bernardino– a las políticas españolas, holandesas, alemanas, inglesas y francesas surgidas con las guerras de religión, descubriendo las razones políticas y económicas detrás del alumbramiento de los modernos estados protestantes. Adquirimos así una perspectiva directa sobre las razones de España para someter a los nobles disidentes y, en una instancia inmediatamente ulterior, a los rebeldes calvinistas, y en que de un lado Inglaterra y de otro los hugonotes franceses entrarían en escena a favor de la causa rebelde, a través de las armas y de las letras, y, en particular, a través de una frenética campaña de propaganda antiespañola y anticatólica.

Los *Comentarios* de Bernardino de Mendoza describen los primeros once años de esas guerras de religión, de rebeldía de la facción liderada desde un inicio por el príncipe de Orange y los nobles acaudillados por él y de los sublevados calvinistas en contra de la soberanía de Felipe II sobre los Países Bajos. Si –como observó el también embajador Saavedra Fajardo– los dos brazos de una eficaz política internacional han sido simultáneamente las armas y la diplomacia, estando las armas al servicio de la negociación y no a la inversa, ya que la paz se ha de capitular siempre con las armas en la mano, el olvido de esta máxima tuvo consecuencias desastradas que Saavedra Fajardo resumió lapidariamente: “Con perpetuas victorias se perdieron los Países Bajos porque quiso el valor obrar más que la prudencia”. Don Bernardino de Mendoza, a pesar de su compromiso con la causa de Felipe II, consideraba a los flamencos calvinistas herejes y traidores, pero al mismo tiempo alababa su coraje y

como un movimiento liberal que prefigura la revolución gloriosa inglesa y la Independencia de Estados Unidos (1776), aparecen los estudios de Eddy Stols o de Thomas Werner, y se publican unos “Encuentros en Flandes”, Universidad de Lovaina (2002), sobre la época de Carlos V y Felipe II.

⁷ Véase, por ejemplo, G. H. Hoffman en su tesis doctoral, *The French Huguenots and the Revolts of the Low Countries Against Philip II, 1559-1572* (1953); o E. I Kouri, con *England and the Attempts to form a Protestant Alliance in the later 1560s: A Case Study in European Diplomacy* (1981).

capacidad de lucha. Bernardino contemplará a los rebeldes protestantes con mayor comprensión de la que a España destinaron y destinan holandeses e ingleses. Y Lope en *El asalto de Maastrique* reconocía, como en su crónica lo hace don Bernardino, el valor holandés, mientras Calderón en *El sitio de Bredá* se interrogaba por las razones profundas de los rebeldes holandeses.

En suma, los *Comentarios* de don Bernardino se proponen ser una crónica objetiva de los hechos relatados en la medida que cumplen con dos requisitos esenciales para asegurar –en la medida de lo posible– esa objetividad cronística: en primer lugar, su autor es testigo presencial y protagonista de las principales batallas y asedios de esos once años de guerra, en los que participa primero como capitán de caballería (*adtestatio rei visae*), y, en segundo lugar, aplica –en su tarea descriptiva y narrativa de cronista militar– las teorías más avanzadas de la preceptiva historiográfica del *ars historica*. El texto es una crónica de los hechos más destacados en Flandes entre 1567 y 1577, y una mina de observaciones sobre técnicas militares, batallas y consideraciones políticas.

Hasta hoy la verdadera dimensión de don Bernardino había sido más valorada en el extranjero que en España. Miembro segundón de una familia ilustre, caballero de la Orden de Santiago en 1576, colegial del influyente colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares, entra al servicio de Felipe II en 1560, se inicia al servicio del duque de Alba en los Países Bajos. Participa en las expediciones de Orán y del Peñón de Vélez en 1563-64, y combate junto a don Juan de Austria en la jornada de Malta cuando esta isla sufrió el ataque de los turcos en 1565. Forma parte del contingente del duque de Alba en 1567 para marchar sobre los Países Bajos. Entre los años 1567 y 1577 don Bernardino participa también en misiones diplomáticas ante la corte del Pontífice Pío V, en 1567, y de Felipe II, para pedir recursos y tropas, en 1573. Como militar estuvo presente, cumpliendo un papel destacado, en las victorias de las Campañas de Flandes: en la victoria de Mook (1574), en la toma de Mons y de Nimega, y en el ataque a Harlem. Pero don Bernardino de Mendoza no sólo fue capitán de caballería y experto en tecnología, logística y estrategia militar durante once años, participando activamente y con absoluta convicción moral y política de la legitimidad de la causa española y católica. Por su formación de cortesano de Felipe II, fue nombrado en 1578 embajador ante la corte inglesa de Isabel I, donde se dedicó a apoyar a la oposición católica y desde donde utilizaba mensajes codificados para comunicarse con la corte española. Tras retirarse de los campos de batalla de Flandes se inicia la carrera exclusivamente diplomática de don Bernardino. Estuvo involucrado en la fracasada intentona por reemplazar a Isabel I por María Estuardo, por lo que sería expulsado de Inglaterra en 1584. Nombrado embajador de Felipe II ante Francia, ocupó el cargo entre 1584 y 1590.

En 1584 fue expulsado por su participación en la conjura de Francis Throckmorton contra Isabel I, que sería la antesala de la guerra entre España e Inglaterra. Tras retirarse de los campos de batalla de Flandes, sirvió como embajador ante Francia desde 1584 a 1590, donde en 1588 apoya la revuelta llamada de “Los Dieciséis”. Tras

el asesinato de Enrique III y la guerra civil, en la que participó en el asalto a París, y tras el triunfo de Enrique IV, solicitó a Felipe II que le dispensara de su misión y le permitiera regresar a España en 1590. Declarado *persona non grata* en Inglaterra y Francia, don Bernardino fue un patriota español. Sufrió desde temprana edad problemas de visión y murió ciego, en el monasterio de San Bernardo en Madrid, en 1604.

Pero don Bernardino de Mendoza no sólo fue embajador durante doce años y capitán de caballería y experto en tecnología, logística y estrategia militar durante once años; fue también un humanista ejemplar del Renacimiento europeo en su labor de teórico e historiador. Además de la mencionada *Theórica y práctica de guerra*, don Bernardino fue poeta (autor de odas y de sonetos y de una “Arenga al Rey de Francia, hecha en Chartres por el embajador del rey de España”, 1588), epistológrafo (Lamar Jensen ha estudiado su correspondencia con Felipe II), y traductor exigente y conocedor de la cultura grecolatina, como en la elegante y cuidada traducción de los *Seys libros de las políticas o Doctrina Civil de Justo Lipsio, que sirven para el gobierno del reino o principado (traducidos de lengua latina en castellana por don Bernardino de Mendoza, dirigida a la nobleza española, impresa en la Imprenta Real en 1604.*

Antonio Cortijo Ocaña y Ángel Gómez Moreno muestran el sentido de responsabilidad moral con que don Bernardino se ceñía a la preceptiva de los mayores teóricos de la historiografía del siglo XVI y de esa hora en particular. Por un lado, don Bernardino se atiene concienzudamente a los preceptos que Sebastián Fox Morcillo expone en su *De historiae institutione dialogus* (1557), así como a los de los preceptistas italianos Sperone Speroni y Francesco Patrizzi. Por otro, el censor mismo de los *Comentarios* de don Bernardino es Fadrique Furió Ceriol, otro de los grandes preceptistas del género historiográfico en la Europa humanista, y ya por estos años, inmediatamente posteriores al Concilio de Trento, de esa Europa enfrascada en las guerras de religión suscitadas por los levantamientos en los Países Bajos involucrando a toda la Europa protestante y católica.

En su calidad de censor, Furió Ceriol destacaba en su valoración de los comentarios de don Bernardino, por un lado, el ceñimiento a la objetividad de los hechos, y por otro la agudeza y justipreciación de esos hechos por parte de su cronista. Furió Ceriol alababa el estilo y profesionalismo de la obra historiográfica de don Bernardino, y el hecho de que su estilo como cronista, como historiógrafo, viniera a ser el fruto de la calidad militar y moral del autor, valiente capitán de caballería y gran estratega militar.

Al precisar los fundamentos de la obra de don Bernardino en la preceptiva historiográfica más acabada, Antonio Cortijo Ocaña y Ángel Gómez Moreno dan a entender que los *Comentarios* son obra historiográfica fehaciente y objetiva según los cánones de objetividad historiográfica más altos y exigentes de la época. Es decir, en lo esencial no se trata de una obra de propaganda, sino de una obra en la que, además de relatarse con toda precisión los hechos mismos de las guerras, se establece un

criterio de búsqueda de la verdad de los hechos y de las causas que movieron a cada una de las partes del conflicto.

Señalábamos cómo los *Comentarios* fueron publicados primero en traducción francesa con un fin de propaganda, tratando de influir en los católicos franceses en un momento álgido de la sangrienta lucha intestina entre la Liga Católica y los hugonotes (1591). Pero ese impacto nacía del intento de mostrar, a través de la relación de lo sucedido con anterioridad en los Países Bajos (1566-77), la legitimidad y justicia de la causa española y católica en ese conflicto, y la ilegitimidad y consecuente injusticia de la causa de los rebeldes flamencos y holandeses.

Al invocar la legitimidad de la intervención militar española en los Países Bajos, don Bernardino destacaba, por implicación, la justicia de la causa defendida por la Liga Católica en contra de los hugonotes durante la guerra civil en curso en Francia en los años en que redacta y finalmente publica en francés sus *Comentarios* (1591). Agreguemos que desde el punto de vista ideológico y político, la publicación en francés de los *Comentarios* debió significar un aliciente moral para los defensores de la causa católica francesa en contra de los hugonotes. A esta luz, los editores recalcan la importancia de la fecha de composición de los *Comentarios* (escrita, presumiblemente, en 1590 y publicada en francés en 1591, antes de salir a la luz en español, en Madrid, al año siguiente).

Los editores hacen notar que por esos mismos años en que se publican los *Comentarios* arreciaba desde Inglaterra la propaganda anticatólica y antiespañola a raíz de la fallida invasión de la Armada; en paralelo, arreciaba la propaganda antiespañola desde las mismas provincias rebeldes de los Países Bajos y, por último, la feroz contienda entre católicos y hugonotes en Francia y, particularmente, en París, tenía a ese reino sumido en una guerra civil religiosa en que la facción protestante generaba de manera incesante su propia campaña de propaganda anticatólica y antiespañola. Podríamos decir que lejos de ser una obra de propaganda o contra propaganda española y católica, los *Comentarios* de Bernardino de Mendoza cumplen, más allá de su finalidad estrictamente historiográfica –la que, como muestran los editores, y como aprecia Furió Ceriol, don Bernardino cumple de manera ejemplar– la función política de mostrar la legitimidad de la causa española y católica, no sólo en su represión de los alzamientos de 1566 en los Países Bajos y en la guerra ininterrumpida que se vio obligada a gestar en esos países en contra del bando rebelde, sino, en virtud de ello, apuntar a la legitimidad de la causa defendida por la Liga Católica en Francia y en París en especial, pues, como los editores describen con todo detalle en su introducción, don Bernardino, en su calidad de embajador de Felipe II en Francia y con el financiamiento de la corona española, lideró la intriga política de la Liga Católica durante todos los años de su embajada en París.

Este contraste entre legitimidad e ilegitimidad de las causas de ambas partes en los conflictos que se inician a partir de 1566 (al comenzar lo que se llamaría la “Guerra de los ochenta años”), y que continúan cuando se publican los *Comentarios* en 1591, es el

terreno jurídico mismo en el que se gesta la campaña de propaganda inglesa, holandesa y francesa en contra de España y la Iglesia Católica.

Antonio Cortijo Ocaña y Ángel Gómez Moreno centran su atención en el estudio y revisión crítica de la literatura de propaganda inglesa, y en menor medida holandesa, en el período que se extiende aproximadamente desde inicios de la década de 1580 hasta 1588, año de la fallida invasión española de Inglaterra. En su revisión meticulosa, objetiva y exhaustiva de toda esa literatura panfletaria antiespañola (exhaustiva en la medida que se hace un repaso crítico de lo más importante de ella), estos dos estudiosos realizan tres tareas valiosísimas para el historiador de las guerras de religión.

En primer lugar, establecen el *corpus* de esa literatura panfletaria; en segundo lugar, realizan lecturas objetivas, imparciales, de los textos más importantes de esa literatura panfletaria holandesa e inglesa; en tercer lugar, a la luz de esa lectura imparcial, pasan revista a las interpretaciones y valoraciones de los historiadores ingleses y norteamericanos de esa literatura panfletaria en torno a esas guerras, y sobre todo del período específico que se extiende desde 1566 hasta la publicación de los *Comentarios*.

El resultado de esta triple tarea es admirable por múltiples razones, de las que sólo destacaré las dos que me parecen más sobresalientes. La primera es la constatación de la magnitud de la manipulación ideológica a la que Isabel de Inglaterra debió recurrir para inculcar en sus súbditos, a través de una campaña incesante de literatura de propaganda política antiespañola y anticatólica, la convicción de su disputada legitimidad como monarca y, con ello, de su supuesto derecho a apoyar a las provincias rebeldes de los Países Bajos en contra del legítimo monarca de esos países, Felipe II. La frenética campaña de propaganda inglesa en contra de España sirvió para ocultar la frágil legitimidad de Isabel como monarca de Inglaterra (legitimidad no ratificada por María Estuardo, ni siquiera ante su eventual ejecución) y la ilegitimidad de la intervención inglesa en la guerra en los Países Bajos. Como los editores nos recuerdan, España emprende la invasión de Inglaterra no sólo para remover a la reina Isabel –reina ilegítima a ojos de la Europa católica– sino sobre todo para responder al ataque inglés a la soberanía de España sobre los Países Bajos, tras firmar Inglaterra en 1585 el *Tratado de Nonsuch* con las provincias rebeldes del norte (la llamada Unión de Utrecht), y enviar a esos territorios españoles al Conde de Leicester, apoyado por un ejército de seis mil soldados ingleses, a asumir la regencia de esas provincias rebeldes.

La invasión de Inglaterra en 1588 respondía al *ius belli* y a la figura de guerra justa introducida en el derecho internacional por Francisco de Vitoria en la medida que España responde a un ataque contra sus posesiones territoriales con una invasión en contra del reino agresor. España no actúa a espaldas del derecho internacional, sino amparado en ese derecho y avalado por la autoridad papal y de los reinos católicos de Europa. En su revisión exhaustiva de la literatura panfletaria y, en particular, en su ceñida lectura de las dos *Declaratio causarum* en que Isabel I de Inglaterra justifica su

política doméstica y extranjera relacionada con su intervención en los Países Bajos y con la invasión española de Inglaterra, Antonio Cortijo Ocaña y Ángel Gómez Moreno muestran con meridiana claridad la sutil manipulación ideológica de esos documentos a fin de generar una legitimidad artificial de su reinado, sus políticas domésticas y su injerencia militar en territorios españoles, e inculcar la idea de una legitimidad manufacturada en las conciencias de sus súbditos. Muestra la destreza con que Isabel logró mantener bajo control, e incluso conseguir el apoyo de los ingleses católicos en Inglaterra, mediante la demonización de España, de su rey, de la Iglesia Católica, y por cierto, de su antaño embajador, el autor mismo de los *Comentarios*, así como sembrar el terror entre los ingleses de todas las confesiones ante la posibilidad real –y, por lo demás, justificada según el derecho internacional– de una invasión española.

La segunda razón por la que la revisión que hacen Antonio Cortijo Ocaña y Ángel Gómez Moreno constituye un aporte decisivo es su lectura crítica de los historiadores, sobre todo, ingleses y norteamericanos, que han evaluado tanto los hechos como a los protagonistas de ese conflicto. Los editores destacan y analizan los pasajes específicos en que esos historiadores de tendencia ideológica protestante muestran su parcialidad, en mayor o menor grado, en favor de la causa y la política inglesa y rebelde calvinista en las provincias de la Unión de Utrecht desde 1566, año propuesto por los editores como inicio del conflicto, con el saqueo de la iglesia católica de Hondschoote por los iconoclastas calvinistas, hasta la Paz de Westfalia, en 1648.

La introducción de Ángel Gómez Moreno y Antonio Cortijo Ocaña desenmascara el trasfondo ideológico de los autores –tanto ingleses, como holandeses y franceses– de toda la literatura antiespañola y anticatólica a través de la cual inculcaron en la “mentalidad” histórica de Europa, y el mundo, la Leyenda Negra. Las consecuencias históricas y culturales de la formación de esa “mentalidad” se hacen –gracias a estudios pioneros como el que ofrece esta imprescindible introducción– cada vez más evidentes. La religión protestante se expande al compás de la propaganda y como justificación y legitimación de empresas de piratería marítima, de nacionalismo e imperialismo comercial (en el intento de ocupar los territorios españoles y portugueses de ultramar: América de norte a sur, las Antillas, Brasil, las Filipinas, y otros). La Leyenda Negra se seculariza durante la Ilustración como negación de la nación española, de sus logros culturales, contra su universalidad, contra sus territorios coloniales, contra su poder en Europa, contra el reconocimiento de su centralidad en la Europa moderna. La conciencia cultural de España se ha perdido, en una medida considerable y evidente, en la asimilación e interiorización –auto flagelante cuando no inconsciente o pasiva– de la crítica anglo-holandesa protestante, y francesa y germana ilustrada. Tal vez lo que más llama la atención es que ese sectarismo de corte nacionalista sea aún perceptible en los historiadores anglosajones del siglo XX, incluso de fines de ese siglo. Antonio Cortijo Ocaña y Ángel Gómez Moreno muestran con toda la luz de la evidencia textual cómo, al visitar y reevaluar las guerras y conflictos políticos en los Países Bajos, Francia e Inglaterra en la segunda mitad del siglo XVI, muchos historiadores anglosajones reiteran la misma valoración protestante

de tiempos de don Bernardino. Esta misma revisión permite destacar la imparcialidad y objetividad comparativa con que historiadores como Lamar Jensen y J. H. Elliott se desmarcan de sus colegas.